



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 9:00 horas del día 18 de diciembre de 2018, día y hora señalados para la celebración de la Décima Cuarta Sesión 2018 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó al Presidente de la Junta de Gobierno que se cuenta con la asistencia de los cuatro miembros de la misma, estando presentes en la Sala 1 de Videoconferencias ubicada en el PH de la Torre A, edificio Patriotismo del INEGI en la Ciudad de México, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell, así como los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Paloma Merodio Gómez y Mario Palma Rojo. Asimismo, informó que se cuenta con la asistencia de Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, Titular de la Coordinación de Denuncias y Responsabilidades, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 del Reglamento Interior del INEGI, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Décima Cuarta Sesión 2018 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 14ª/II/2018, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Modificación al Calendario anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, primer semestre 2019; así como aprobación del Calendario anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, segundo semestre 2019 y el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2019.
- IV. Acuerdo por el que se aprueban las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Usuarios de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- V. Acuerdo por el que se constituye el Consejo Consultivo Académico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- VI. Acuerdo por el que se aprueban las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Académico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- VII. Calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para el 2019.



VIII. Asuntos Generales:

- A. Informe de la Consulta pública sobre la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2019.
- B. Informe de la Consulta pública sobre la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2019.
- C. Informe Previo de la gestión del Órgano Interno de Control 2018.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informar sobre el seguimiento de acuerdos de la propia Junta, quien comentó que de acuerdo con la información que se presenta en la carpeta entregada, los cuatro acuerdos correspondientes a la Décima Tercera Sesión de 2018, se encuentran concluidos, informando también, sobre la situación de los tres acuerdos anteriores que se encuentran en proceso de atención. Con lo anterior, de los 882 acuerdos de la Junta de Gobierno, 879 se encuentran concluidos y 3 en proceso de atención. Los miembros de la Junta tomaron conocimiento del informe presentado.

Para tratar el tercer punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo de la Modificación al Calendario anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, primer semestre 2019; así como aprobación del Calendario anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, segundo semestre 2019 y el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2019, el Presidente dio la palabra a Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, a José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas, a María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente, y a Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, quienes expusieron la motivación y alcance de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1, al III.6 de la carpeta correspondiente a la sesión. Respecto a la carta topográfica 1:50 000 en la exposición se señaló que se está revisando la metodología para la generación de la misma, toda vez que ya se concluyó la serie III que abarca los años 2013 a 2018, y se está preparando la serie IV que iniciaría con el año 2019, por lo que se concluyó que no era conveniente señalar una fecha para su publicación. Concluida la presentación, los miembros de la Junta de Gobierno emitieron sus comentarios, indicando que lo anterior se debe comunicar a los usuarios. El Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo **14^a/II/2018**.- Con fundamento en los artículos 77 fracción XI de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 20 de las Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, así como 9 de la Norma para la difusión y promoción del acceso, conocimiento y uso de la información estadística y geográfica que genera



el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la modificación del Calendario Anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI primer semestre 2019; el Calendario Anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI segundo semestre 2019 y, por ende, el Calendario Anual de Información Estadística y Geográfica 2019, y el Calendario de Publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2019, en los términos propuestos, mismos que deberán hacerse del conocimiento de los Poderes de la Unión y el público en general, conforme a lo dispuesto en los artículos 80 fracción IV y 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Se instruye a la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información a publicar de manera integrada el primer y segundo semestre del calendario 2019.

Respecto al desahogo del cuarto punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueban las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Usuarios de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Presidente de la Junta de Gobierno dio la palabra a Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, quien expuso la motivación y alcances del tema propuesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.1 y IV.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo **14^a/III/2018**.- Con fundamento en los artículos 77 fracciones XIV y XVII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 5 fracción XXXIII y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Usuarios de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, e instruye a la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información para que lleve a cabo las gestiones necesarias a efecto de que se realice la publicación correspondiente en la Normateca Institucional.

En cuanto al desahogo del quinto punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se constituye el Consejo Consultivo Académico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Presidente de la Junta de Gobierno otorgó nuevamente el uso de la palabra a Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, para que expusiera los alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta referida, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo **14^a/IV/2018**.- Con fundamento en los artículos 77 fracciones XIV y XVII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracción XXXIII y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la constitución del Consejo Consultivo Académico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Consejo) como un órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar, recomendar y asesorar al Instituto, en asuntos



relacionados con la detección de necesidades de información, la evaluación de la satisfacción de los usuarios, la formación de recursos humanos, investigación, metodologías, difusión y extensión.

El Consejo se integrará y normará en términos de lo que dispongan las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Académico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se instruye a la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información para que lleve a cabo las gestiones necesarias a efecto de que se realice la publicación correspondiente en la Normateca Institucional.

Respecto al desahogo del sexto tema del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueban las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Académico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Presidente de la Junta de Gobierno pidió a Eduardo Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, que expusiera la motivación y alcance de la propuesta, conforme a la documentación presentada en el Anexo VI.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios correspondientes, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta referida, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo 14ª/VI/2018.- Con fundamento en los artículos 77 fracciones XIV y XVII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 5 fracción XXXIII y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Académico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e instruye a la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información para que lleve a cabo las gestiones necesarias a efecto de que se realice la publicación correspondiente en la Normateca Institucional.

Por lo que corresponde al desahogo del séptimo tema del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para el 2019, el Presidente de la Junta de Gobierno cedió la palabra a Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Secretario de Actas, que expusiera la motivación y alcance de la propuesta, conforme a la documentación presentada en la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios correspondientes, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta referida, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo 14ª/VI/2018.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 5 fracción XXXIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como el primer párrafo de la Regla Segunda de las Reglas para la presentación de Asuntos a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el Calendario de sesiones para el 2019 para quedar como sigue, considerando que podrán modificar



las fechas acordadas por algún asunto o circunstancia que así lo amerite y que impida su celebración en la fecha previamente definida:

FECHA
Martes 22 de Enero
Jueves 21 de Marzo
Miércoles 8 de Mayo
Miércoles 12 de Junio
Miércoles 28 de Agosto
Martes 8 de Octubre
Martes 12 de Noviembre
Martes 3 de Diciembre
Martes 17 de Diciembre

Además de las fechas previstas en el anterior calendario, se podrá convocar a sesiones de la Junta de Gobierno para tratar asuntos urgentes, en términos de lo dispuesto por el párrafo tercero de la Regla Quinta de las Reglas para la presentación de Asuntos a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se instruye al Secretario de Actas de la Junta de Gobierno, a efecto de que comunique el calendario de sesiones aprobado a las Unidades Administrativas del Instituto.

Respecto del último tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente pidió a Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, presentar el primer tema de los asuntos generales, el Informe de la Consulta pública sobre la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2019, conforme a la documentación presentada en los Anexos VIII.A y VIII.A.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Derivado de la presentación realizada los miembros de la Junta de Gobierno emitieron comentarios y tomaron conocimiento del informe.

Para la presentación del segundo tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente dio el uso de la palabra nuevamente a Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia para que expusiera la presentación del Informe de la Consulta pública sobre la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Procuración de

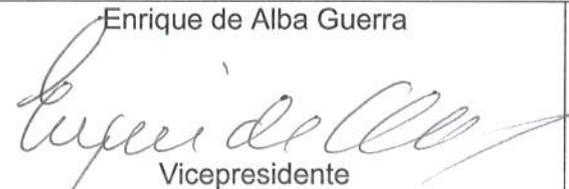


Justicia Estatal (CNPJE) 2019, conforme a la documentación presentada en los Anexos VIII.B y VIII.B.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Derivado de la presentación realizada los miembros de la Junta de Gobierno emitieron comentarios y tomaron conocimiento del informe.

Por último, para la presentación del tercer tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente dio el uso de la palabra a Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, Titular de la Coordinación de Denuncias y Responsabilidades, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, quien realizó la presentación con carácter informativo del Informe Previo de la gestión del Órgano Interno de Control 2018, conforme a la documentación presentada en el Anexo VIII.C de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez que los miembros de la Junta de Gobierno realizaron comentarios al respecto, los mismos tomaron conocimiento del informe presentado.

El Secretario de Actas hace constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la presente sesión queda integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. No habiendo otro asunto por desahogar, el Presidente agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Décima Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno del 2018, a las 13:00 horas.

18 de diciembre de 2018

<p>Julio Alfonso Santaella Castell</p>  <p>Presidente</p>	
<p>Enrique de Alba Guerra</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Paloma Merodio Gómez</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Mario Palma Rojo</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Jorge Ventura Nevares</p>  <p>Secretario de Actas</p>